Asunción, 20 de julio de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 66/18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 318/18, referente al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – P.A.C. N° 04/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL", a objeto de emitir Evaluación Documental Rectificatoria.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.:

Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	NO CUMPLE. No fueron consignados correctamente los datos de la Póliza en el Acta de Sesión Virtual. No se ajusta a las IAO 19.G.

TALLER DM de Diosnel Mongelós.

Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	NO CUMPLE. No fueron consignados correctamente los datos de la Póliza en el Acta de Sesión Virtual. No se ajusta a las IAO 19.G.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
20 JUL. 2018
Hora: 12:35
Firma: LIC. CLAUDIA VERA
Aclaración: *Corte Suprema de Justicia*
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS